

Acuerdo alcanzado en el Tribunal de Arbitraje Laboral entre Unilimp, UGT y CCOO en el conflicto colectivo de reducciones de jornadas

Ayer, 9 de febrero de 2011, la empresa UNILIMP S.L., UGT y CCOO, hemos llegado al acuerdo de recolocación, hasta RECUPERAR LAS JORNADAS REDUCIDAS de los y las trabajadoras de la empresa del centro de trabajo AV S.A (AGUAS DE VALENCIA), en los términos que se contemplan el archivo adjunto: [ACUERDO DEL TAL](#)

Los y las trabajadoras de la empresa verán incrementadas sus jornadas conforme se amplíen a petición de este cliente u otros clientes, todo ello “vigilado” por el comité de empresa.